



Exlate marañedis:

SEELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO.

Don Juan Martínez de este Real Audiencia, ante Vmo
parecer, y como mas haya lugar en Dño, Digo: que
a mi Regreso a esta Villa de cierto Real, me he encon-
trado con la inopinada novedad de haverme este Ille.
Ayuntamto. hecho el nombramto. de Diputado en su
Real Ponto, para el Coraño año. Y mediante a que
me anresen Vobros fundamentos, para qe. por ahora
se me extionere de esta Carga, como son: el haver
servido igual Empleo, hace tres años, sin haver aun
basado de la Superioridad la aprobacion de las Cuentas:
A que se llega, el haver muchos Sugeros en este Puc-
blo de anexada Conducta, y abono, en quienes pue-
de recaer este Empleo, por no haverlo aun servido, a
saber: Pedro Buzuel de Trámon: Alonso Martínez
de Lorenzo: Gaspar Figueroa: Diego Salas de Muñoz:
Pauqual Bañon de Orcano: Damián Sarra, y otros:
Siendo tambien mas del Caso, la mala forma en la
leona, para cuyo empleo de Diputado es reparable, ade-
mas del mucho trabajo, qe. me cuera el formarla.
Por tanto
Pido y suplico a Vmo. qe. con Reflexion a lo expuesto, se sirva
mandar Cerrar a Ayuntamiento, y hacer presente en
el caso mi presentacion, a fin de qe. teniendo en Con-